

**MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
P R E S E N T E.**

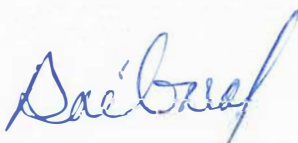
Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, hago de su conocimiento que en virtud de la modificación y reasignación de las Comisiones Edilicias permanentes, misma que fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara, en la sesión extraordinaria de fecha 23 de abril de 2021, mediante el acuerdo A 75/01/21, y con motivo de la reciente incorporación de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, los asuntos turnados a la comisión en comento se encuentran en proceso de estudio y análisis correspondiente.

En virtud de lo previamente señalado, le comunico que la Comisión Edilicia de Hacienda Pública no sesionó en el mes de mayo del año en curso, por lo que tampoco generó información mensual adicional, lo anterior para los efectos legales correspondientes que en materia de Transparencia y Buenas Prácticas haya a lugar.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto al número de ext. 4295.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. A 01 de junio de 2021.



SÍNDICA BARBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del Ayuntamiento de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara

Sindicatura
Municipal



Kedr/janc